Naciones Unidas E/CN.18/2021/6

Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
16º período de sesiones
26 a 30 de abril de 2021
Tema 4 del programa provisional*
Fondo fiduciario para el Foro

Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Nota de la Secretaría

Resumen

La presente nota abarca las contribuciones recibidas y los gastos incurridos en 2020 por el fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Se reconocen con agradecimiento las generosas contribuciones de los países donantes al fondo, sin las que no podrían haberse llevado a cabo muchas de las actividades que el Foro tiene encomendadas.

La presente nota se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en el anexo I de la resolución 2020/14 del Consejo Económico y Social, en virtud del cual el funcionamiento del fondo fiduciario se examinará en el 16º período de sesiones del Foro.

* E/CN.18/2021/1.

I. Introducción

1. En su resolución 2015/33, relativa al acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015, el Consejo Económico y Social instó a los Gobiernos y las organizaciones donantes, incluidas las instituciones financieras, y a otras entidades que estuvieran en condiciones de hacerlo, a que aportaran contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. De conformidad con el programa de trabajo del Foro para su 16º período de sesiones (resolución 2020/14 del Consejo Económico y Social, anexo I), el Foro recibirá de su secretaría información sobre la actividad del fondo, en particular sobre el importe y el origen de las contribuciones y sobre el modo en que se han utilizado los fondos. Esta nota se presenta a título informativo. Las cifras no han sido auditadas, por lo que constituyen una estimación al 31 de diciembre de 2020.

2. En la presente nota se ofrece una síntesis de las contribuciones recibidas por el fondo fiduciario y los gastos realizados con cargo a él en 2020. Las actividades se realizaron con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 71/285, relativa al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, y 62/98, relativa al instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y en las resoluciones que tratan del Foro, en particular la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social, así como el anexo I de su resolución 2020/14.

II. Contribuciones al fondo fiduciario en 2020

3. En 2020, cinco países donantes contribuyeron al fondo fiduciario para prestar apoyo a los mandatos, los períodos de sesiones y las actividades entre períodos de sesiones del Foro y a la labor del Foro y de su secretaría (véase el cuadro 1). Las contribuciones ascendieron a 1.173.635 dólares de los Estados Unidos, incluidas las destinadas a los gastos de apoyo a los programas. Sin esas contribuciones, que se reconocen con agradecimiento, no habría sido posible llevar a cabo las actividades básicas del Foro.

Cuadro 1
Contribuciones al fondo fiduciario en 2020
(En dólares de los Estados Unidos)

Contribuyente	*Total*
Alemania	222 650
China	315 000
Estados Unidos de América[a]	600 000
Federación de Rusia	17 590
República de Corea	18 395
Subtotal, contribuciones	**1 173 635**
Saldo inicial, 1 de enero de 2020	1 731 037
Reembolsos a los donantes[b]	(108 949)
Total	**2 795 724**

[a] Los fondos recibidos incluían la contribución prometida para 2019 (300.000 dólares) y la contribución para 2020 (300.000 dólares).
[b] En 2020, los fondos no utilizados fueron reembolsados a dos donantes: el Japón (35.594 dólares) y Turquía (73.354 dólares).

III. Gastos del fondo fiduciario en 2020

4. En 2020, los gastos de personal y los servicios de consultoría financiados con recursos extrapresupuestarios ascendieron al 71 % del total y los viajes para el desarrollo de la capacidad, al 21 %. Es importante observar que la realización de actividades de desarrollo de la capacidad se vio afectada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), como consecuencia de la cual tuvieron que posponerse algunas actividades originalmente previstas para 2020. En el cuadro 2 y en la figura conexa se presenta información detallada sobre los gastos del fondo fiduciario.

Cuadro 2
Gastos del fondo fiduciario en 2020
(En dólares de los Estados Unidos)

Gasto	*Total*
Dotación de personal y servicios de consultoría[a]	532 226
Viajes para el desarrollo de la capacidad[b]	156 217
Viajes de representantes y expertos[c]	(11 119)
Viajes del personal	1 663
Servicios por contrata	28 394
Gastos de funcionamiento[d]	33 976
Subtotal	**741 357**
Gastos de apoyo a los programas (13 %)	96 368
Total	**837 725**

[a] Se incluyen los gastos en puestos de plantilla financiados con recursos extrapresupuestarios, alquiler de espacio de oficinas, equipo de tecnología de la información, otros gastos relacionados con el personal y honorarios de los consultores.
[b] Se incluyen los viajes de participantes, consultores y personal a los talleres de capacitación de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.
[c] El crédito obedece a la liquidación de obligaciones de períodos anteriores.
[d] Se incluyen los gastos en concepto de servicios de conferencias, servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y suministros, así como los gastos bancarios.

Gastos del fondo fiduciario en 2020

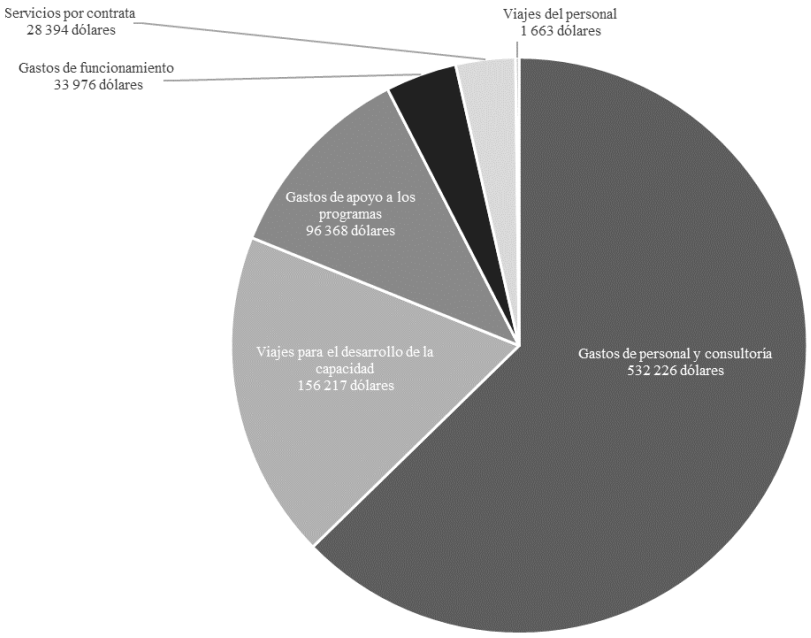

5. En 2020 se utilizaron fondos extrapresupuestarios para complementar los fondos del presupuesto ordinario, en relación con el programa 7 (“Asuntos económicos y sociales”), subprograma 8 (“Gestión forestal sostenible”). Con esas contribuciones se financió el grueso de la labor de la secretaría del Foro en 2020, a saber:

a) **Personal de secretaría y consultores y expertos técnicos para apoyar las actividades del Foro.** A fin de ejecutar las actividades previstas en el mandato, tres puestos (dos de categoría P-3 y uno de categoría G-5) se financiaron con cargo a recursos presupuestarios. Se prevé que en 2021 los tres puestos seguirán financiándose con cargo a recursos extrapresupuestarios. En 2020 también se utilizaron recursos extrapresupuestarios para contratar a consultores y expertos técnicos a fin de apoyar el trabajo de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, el trabajo para la evaluación inicial de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la gestión forestal sostenible y otras actividades previstas en el mandato;

b) **Viajes para el desarrollo de la capacidad.** En 2020 se financiaron con recursos extrapresupuestarios los viajes de participantes, consultores y funcionarios de la secretaría a talleres de desarrollo de la capacidad de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. Durante el primer trimestre de 2020 se celebraron talleres nacionales y regionales de desarrollo de la capacidad en Macedonia del Norte, Nigeria y Tailandia;

c) **Viajes de representantes y expertos.** Debido a las dificultades operacionales y a las restricciones a los viajes como consecuencia de la pandemia de COVID-19, no fue viable celebrar de manera presencial las reuniones relacionadas con el Foro. En consecuencia, en 2020 no hubo gastos relacionados con los viajes de representantes y expertos a las reuniones relacionadas con el Foro;

d) **Viajes del personal.** Los recursos del fondo se utilizaron para complementar los fondos del presupuesto ordinario destinados a sufragar los gastos de viaje relacionados con la participación de la secretaría en los principales eventos internacionales e intergubernamentales de coordinación regional relacionados con los bosques que se celebraron en el primer trimestre de 2020. El comienzo de la pandemia de COVID-19 provocó el aplazamiento o la cancelación de numerosos eventos internacionales e intergubernamentales relacionados con los bosques en los que estaba inicialmente previsto que el personal participara, incluidas reuniones y conferencias relacionadas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros, la coordinación regional, los grupos principales y el desarrollo de la capacidad;

e) **Servicios por contrata, servicios de conferencias y gastos de funcionamiento.** En 2020 se utilizaron fondos extrapresupuestarios para sufragar los gastos relacionados con contratistas particulares, el desarrollo del sitio web del centro de intercambio de información de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, los servicios de conferencias y servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los gastos bancarios relacionados con las reuniones de grupos de expertos celebradas fuera de la Sede.

IV. Logros y resultados

6. Gracias a las contribuciones al fondo fiduciario se obtuvieron los logros y resultados siguientes:

a) Pese a las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19, en junio de 2020, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques aprobó en su 15º período de sesiones una resolución general en la que se marcaba la senda para algunas esferas clave de la labor del Foro, como la presentación de informes nacionales, los medios de aplicación, el desarrollo de la capacidad y las prioridades temáticas para el bienio;

b) Se utilizaron recursos del fondo fiduciario para apoyar la elaboración de la visión estratégica de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para 2030 y la preparación del plan de trabajo de la Asociación para el período 2021-2024. La visión estratégica, acordada en enero de 2020, incluye objetivos específicos y prioridades estratégicas para la ejecución del plan estratégico para los bosques y sus seis objetivos forestales mundiales, así como otros grandes compromisos relacionados con los bosques, para 2030. Puede encontrarse más información sobre las actividades de la Asociación en la nota de la Secretaría sobre la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, que se centra en la contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas del 16º y el 17º período de sesiones del Foro (E/CN.18/2021/3) y el refuerzo de la cooperación con ellos;

c) Se destinaron recursos del fondo a las actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal para complementar los fondos del presupuesto ordinario y el programa ordinario de cooperación técnica. La labor realizada para poner en marcha la primera fase del centro de intercambio de información de la Red, mediante el desarrollo de su sitio web y de tres bases de datos, se llevó a cabo utilizando fondos destinados a los recursos humanos procedentes del fondo fiduciario. Puede consultarse más información sobre las actividades de la Red en la nota de la Secretaría sobre los medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal (E/CN.18/2021/4);

d) Los recursos del fondo eran esenciales para apoyar la labor relacionada con la supervisión, evaluación y presentación de informes, entre otras cosas porque cubrían los costos de recursos humanos para la elaboración de un conjunto básico mundial de indicadores forestales y la preparación de la publicación insignia sobre los progresos realizados en relación con los objetivos forestales mundiales y las metas del plan estratégico para los bosques. Puede encontrarse más información sobre las actividades principales en la nota de la Secretaría sobre la supervisión, evaluación y presentación de informes, relativa a los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidos el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias (E/CN.18/2021/5);

e) El fondo fiduciario sigue siendo una fuente fundamental de financiación complementaria para cubrir las necesidades en materia de personal de la secretaría del Foro, que sigue siendo la división más pequeña del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En 2020 se financiaron con cargo al fondo tres puestos, dos de categoría P-3 y otro de categoría G-5.

V. Prioridades y desafíos

7. Los mandatos y productos del Foro no han dejado de aumentar desde que este se creó. Los recursos humanos y presupuestarios que necesita la secretaría para prestar apoyo al Foro y a sus Estados miembros se han señalado y reconocido debidamente en varias resoluciones, entre ellas la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social. Los recursos humanos de la secretaría se han visto afectados por la actual crisis de liquidez de la Organización y la congelación temporal de las contrataciones aparejada. Como resultado de ello, está temporalmente en suspenso el proceso de contratación para dos puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario (uno de categoría P-3 y otro de categoría G-5).

8. Conseguir recursos humanos y financieros suficientes para ampliar las actividades de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal sigue siendo un desafío. Además, el establecimiento del centro de intercambio de información de la Red depende por completo de las contribuciones voluntarias.

9. Los viajes se redujeron de manera drástica en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. Una vez que se reanuden las reuniones presenciales, será complicado obtener contribuciones específicas para financiar los viajes de representantes y expertos de países en desarrollo y países con economías en transición. La financiación de esos viajes depende por entero de contribuciones específicas al fondo fiduciario. Si la tendencia a la disminución de las contribuciones en esta esfera se mantiene, será sumamente difícil facilitar una representación equilibrada de los países desarrollados y los países en desarrollo en las reuniones futuras relacionadas con el Foro.

10. Sigue siendo fundamental dotar a la secretaría de unos recursos humanos y financieros constantes y suficientes que le permitan contribuir a la aplicación del plan estratégico para los bosques y al cumplimiento de los seis objetivos forestales mundiales y las 26 metas conexas. Estos recursos son vitales para mantener la actividad en todas las esferas sustantivas de la labor del Foro y su secretaría, como el desarrollo de la capacidad, la movilización de fondos para cuestiones forestales, la supervisión y evaluación de los avances y la presentación de informes al respecto, el fomento de la cooperación y la coordinación, la promoción de actividades regionales de colaboración, comunicación y divulgación, y el fortalecimiento de la participación de los interesados, entre otros, del sector privado. Es, pues, esencial que se hagan contribuciones sostenidas y constantes de fondos extrapresupuestarios al fondo

fiduciario a fin de que la secretaría pueda tener una base estable para desempeñar sus funciones básicas.

Cuadro 3
Gastos estimados del fondo fiduciario para 2021
(En dólares de los Estados Unidos)

Gasto	*2021*
Gastos de personal[a]	475 000
Consultores, expertos y servicios por contrata[b]	200 000
Viajes de representantes y expertos[c]	160 000
Viajes del personal	75 000
Subtotal	**910 000**
Gastos de apoyo a los programas (13 %)	118 300
Total	**1 028 300**
Saldo de cierre, 31 de diciembre de 2020	1 974 720
Contribuciones previstas, 2021	700 000
Total de fondos previstos, 2021	**2 674 720**

Nota: estimaciones de los fondos necesarios para ejecutar el actual programa de trabajo de la secretaría del Foro; no incluyen la financiación de ninguna actividad adicional que pueda acordarse en el 16º período de sesiones del Foro.

[a] Estimación basada en el costo de la financiación de dos puestos de categoría P-3 y otro de categoría G-5 con recursos extrapresupuestarios en 2021.

[b] Se incluyen gastos de contratación de consultores para apoyar los preparativos del 17º período de sesiones del Foro, que se celebrará en 2022, y la labor de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal.

[c] Incluye los gastos de viajes de representantes de países en desarrollo y países con economías en transición con el fin de asistir a las reuniones relacionadas con el Foro en el segundo semestre de 2021.